

T 200

tratados, ni que ninguno de los señores asistente al acto, quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al mismo, de todo lo cual artífico.

El Alcalde,

Sureda
mud

Alba

San Juan

Trof. Pau
Garriga

Ramis
Pau

Cous
García
Fernández
Perez de la Torre

Fidel
Riera
Alfay

El Interventor interino.

Pedro Klein

El Secretario acetal.

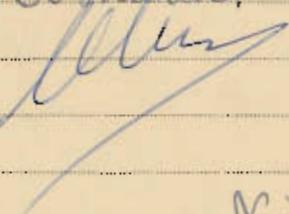
B. Bonsal

Número 28.

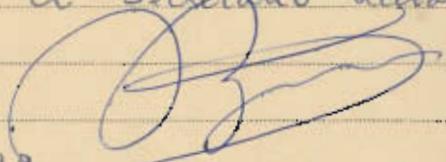
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día ocho de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal al objeto de celebrar sesión ordinaria

ria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quinientos minutos, sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarlo, procede remitirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia diez de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,



El Secretario acetal



Número 29

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 10 de abril de 1964

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos del dia diez de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Maximino Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Pablo Saiz Grotta, D. José Fran Bou, D. Antoni Ramis Bennasar, D. Lorenzo Fran Roselló, D. Bartolomé Tous Amorós, D. Juan Vidal Miralles, D. Jaime Riera Sureda, el Interventor de Fondos internos D. Pedro Filusá L. de Garabito y asistidos de mi, el infrasuscrito Secretario acetal, por enfermedad del titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente visto el artº 13 de la Ley de Mejora, Sanamiento y Reforma Interior, se acuerda acceder a la ejecución derechos a petición formulada por D-a Juana Ferragut Oliver, y, tras establecimiento convenientemente, concederle la ejecución en el pago de los derechos por apertura de su establecimiento